

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado Gabriel Rufián Romero del Grupo Parlamentario **ESQUERRA REPUBLICANA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito**

Congreso de los Diputados, a 19 de enero de 2017



**Gabriel Rufián Romero**  
Portavoz Adj. GP  
Esquerra Republicana

El concepto plazas de soberanía es el término histórico con el que se denominan desde el Siglo XX a los territorios bajo soberanía española situados en el norte de África. En la actualidad, esta nomenclatura sigue utilizándose para la identificación de las islas y peñones frente a la costa norte de Marruecos.

Las llamadas plazas menores de soberanía, son islotes situados junto a la costa septentrional de África, sin población civil pero con efectivos militares permanentes. Dichos islotes están gobernados desde Madrid y constituyen un caso único en el estado ya que estos no pertenecen ni a las ciudades autónomas de Ceuta y/o Melilla ni tampoco a ninguna comunidad autónoma.

Concretamente son 59 hectáreas repartidas entre las Islas Alhucemas (Peñón de Alhucemas, Isla de Tierra e Isla de Mar), Islas Chafarinas (Isla del Congreso, Isla Isabel II e Isla del Rey) y el Peñón de Vélez de la Gomera.

En las Islas Chafarinas se encuentra una pequeña guarnición militar perteneciente al Grupo de Regulares de Melilla, compuesto por unas 30 personas al mando de un teniente. El Peñón de Alhucemas se encuentra habitado por una guarnición del Regimiento de Artillería Mixto 32 del Ejército de Tierra. Mientras que el Peñón de Vélez de la Gomera está custodiado por una guarnición de Regulares que depende de la Comandancia General de Melilla

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas

1. ¿Cuál fue el gasto total asociado del mantenimiento de las Plazas de Soberanía Española?
2. ¿Cuál es el gasto total en los años 2015 y 2016 generado por el transporte de tropas hacia las plazas de soberanía española?
3. ¿Cuáles son las funciones concretas que realizan las tropas destinadas a las plazas de soberanía española?
4. ¿Tiene intención el Gobierno de desmilitarizar permanentemente las plazas de soberanía española?
5. ¿Tiene intención el Gobierno español en llegar mediante negociaciones con Marruecos a un acuerdo para la cosoberanía de las llamadas plazas de soberanía española?
6. ¿Tiene intención el Gobierno español de llegar mediante negociaciones con Marruecos a un acuerdo para la declaración de *terra nullius* de las llamadas plazas de soberanía española?